



BASES DE CONCURSO

“RAMEN PICANTE”

I. Sobre la participación

- I.1 Los concursantes participarán en **solitario**.
- I.2 Habrá un máximo de **10 plazas** en total y una lista de participantes de reserva.
- I.3 Los participantes, tengan plaza o sean de reserva, deberán estar presentes en el lugar de realización del concurso **10 minutos antes de la hora de comienzo**, cuando se pasará lista. Si un participante no está presente a la hora de comienzo, el primero de la lista de reserva que sí esté presente ocupará su lugar. Es por ello que desde la organización recomendamos asistir a la hora, aunque se esté en la lista de reserva.
- I.4 El concurso tendrá lugar en el **auditorio del Centro Cívico Clara Campoamor el jueves 13 de abril a las 20:00**.

II. Sobre la inscripción

- II.1 El proceso de inscripción se realizará únicamente de forma presencial durante las jornadas.
- II.2 El **plazo** de inscripción presencial estará **indicado en la mesa de recepción de la asociación** donde deberá acercarse el participante para inscribirse. Ahí deberá facilitar los datos que le soliciten y se le indicará el número de turno asignado.

III. Sobre el concurso

- III.1 El concurso se celebrará en una única fase. La finalidad del concurso es ser el primero en acabarse el ramen picante que se pondrá para comer al participante. Acabar el ramen implica comerse todos los fideos y beberse todo el caldo.
- III.2 El participante dispondrá de palillos para comerse los fideos y **no podrá levantar el recipiente del ramen de la mesa** mientras no se los haya acabado todos. Sólo podrá hacerlo al final para beberse el caldo.
- III.3 No se recomienda la participación a aquellas personas que sean intolerantes al gluten, al picante o a la comida caliente, así como aquellas personas que sufran el día del concurso cualquier tipo de enfermedad o malestar bucodental o gastrointestinal.

- III.4 Si un participante comenzara a sentirse mal durante el concurso, desde la organización recomendamos y pedimos que deje de comer e interrumpa su participación y nos lo haga saber de inmediato para que pueda ser atendido.
- III.5 El premio será entregado al ganador durante la ceremonia de entrega de premios de las jornadas, que tendrá lugar en la tarde del **sábado 15 de abril**.

IV. Sobre la organización

- IV.1 La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases. No obstante, desde la Asociación Motsukora atenderemos cualquier queja de los participantes o del público.
- IV.2 No se tolerará ninguna conducta que desde la Asociación Motsukora consideremos inapropiada u obscena. En tal caso, nos reservamos el derecho a tomar las medidas que consideremos oportunas.
- IV.3 Desde la Asociación Motsukora nos reservamos el derecho a adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.
- IV.4 Los datos personales para la inscripción en el concurso serán tratados confidencialmente de acuerdo a la Directiva Europea EU/2016/679 de protección de datos (GDPR). Serán usados exclusivamente para la realización de este concurso y no serán cedidos ni vendidos a terceros en ningún caso. La base de datos será eliminada una vez finalizado el concurso y entregado el premio al ganador.